

Guayaquil 12 de Junio del 2015

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico de 2011

Señores:

Junta General de Accionistas

FERNEW S.A.

Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía Vigente, y en mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA FERNEW S.A.**, ante ustedes presento mi informe con relación a los Estados Financieros proporcionados por la administración, del periodo económico terminado al 31 de Diciembre de 2011.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. Las cifras presentadas en los Estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (NIIF).
3. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
4. Los resultados de la pruebas nos revelaron situaciones que, en mi opinión se consideran incumplimientos con las disposiciones mencionadas, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011
5. No hubo limitación en la colaboración prestadas por los administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


C.P.A. JESSENIA GUZMAN
C.I. # 0926382649